

PROYECTO DE DECLARACION
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS,
SANCIONA

Art. 1º: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO el “III Encuentro de Áreas Naturales Protegidas del Río Uruguay” a realizarse en el Campus UNIPAMPA – Barra do Quaraí / Uruguiana, Brasil los días 13 al 16 de noviembre 2024, organizado por el Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay (CCRU), UNIPAMPA Universidad Federal Do Pampa (Brasil), Movimiento Transfronterizos de ONGs, Ministerio de Ambiente de la República Oriental del Uruguay, Secretaria de Meio Ambiente e Infraestrutura (Brasil) Gobierno Departamental de Rio Negro (ROU) , Municipalidad de Monte Caseros (RA Parques y Reservas de Corrientes (RA), Municipio de Barra do Quaraí, Administración de Parques Nacionales (RA), Parque Nacional El Palmar (RA), Junta de Andalucía, Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo, (FELCODE), Protección Ambiental Activa (GruPAmA), Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo,) , Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en Ciudades y Ecosistemas Costeros del Río Uruguay (ACC), Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado do RS /FAPERG (/ Brasil)

AUTOR: DIPUTADO ENRIQUE TOMAS CRESTO

FUNDAMENTOS

HONORABLE CAMARA

Durante los días 13 al 16 de noviembre de 2024 tendrá lugar en Brasil la tercera edición de un encuentro que nació como espacio de diálogo, cooperación y entendimiento con vistas a la preservación del Gran Corredor de Biodiversidad del Río Uruguay en el que los distintos actores que viven e interactúan en la cuenca del río poseen la oportunidad de entablar lazos de unión y avanzar de forma solidaria hacia un objetivo común, para lo que es imprescindible la integración de las diferentes regiones que conforman la cuenca del Río Uruguay desde la cultura de paz, colaboración y armonía.

Este tercer encuentro tiene como antecedentes los realizados en junio del 2022 en Balneario Las Cañas, Fray Bentos, Departamento de Río Negro en la República Oriental del Uruguay y el de noviembre del 2023 en Monte Caseros, provincia de Corrientes, Argentina.

El objetivo de este encuentro es unir la preservación de la biodiversidad con un desarrollo sustentable que implique una mejora en el bienestar y calidad de vida de los pueblos que habitan la cuenca. Para ello, además de la conservación, es necesario profundizar e intercambiar experiencias en materia de ecoturismo y turismo histórico.

Las jornadas tendrán un amplio carácter participativo, sumándose a las presentaciones y charlas, conversatorios, espacios de debate e intervenciones que permitan enriquecer el diálogo teniendo en cuenta las diferentes miradas de los participantes.

Por ello Sr. Presidente, con las razones expuestas, solicito a mis pares la consideración favorable del mismo